

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Los doce días de Iturbide.

POR LUIS ALBERTO VÁZQUEZ ÁLVAREZ PH. D.

(TERCERA PARTE)

En medio de esta situación, llegó la noticia de que España rechazaba el tratado de Córdoba y por lo tanto no reconocía la separación de México de ella, lo que, por un lado cerraba la expectativa de un monarca peninsular y abría la ya visible campaña de reconquista que, incluso, algunos congresistas esperaban. En medio de este marasmo legislativo y social, la noche del 18 de mayo, el sargento Pío Quinto Marcha, del batallón de Celaya, cuerpo amado de Iturbide, saliendo en motín del ex - convento de San Hipólito, con el grito de “Armas al hombre; marchen” se lanza por la calles de la capital y proclama a Iturbide emperador, con el título de “Agustín I”. Otros militares también siguieron ese ejemplo y esa misma noche la ciudad entera se conmocionó.

“Ese pueblo mexicano que tan generosamente me ha colmado de honores” diría 89 años tres días más tarde Porfirio Díaz en su renuncia, ese pueblo mexicano aclamaría de inmediato la coronación de Agustín de Iturbide, entusiasmado tal vez por el oropel de una corona imperial, un manto púrpura y centenares de títulos pomposos a los antiguos colonialistas; aunque aún faltaba la decisión del congreso constituyente, formado, como queda dicho antes, por tres grupos irreconciliables en sus visiones políticas, filosóficas y hasta económicas, pero, tal como hoy, posiblemente muy acordes según sus intereses personales.

Iturbide alude luego en sus memorias que su primer impulso fue declarar su determinación de no ceder ante el fervor popular, pero su amigo, Pedro Celestino Negrete lo convenció que tal negativa podría verse como un insulto al pueblo y le pidió que se sacrificara para bien público (desde entonces los políticos mexicanos siempre se sacrifican en puestos con grandes sumas de poder y dinero). Continúa Iturbide en su abnegada decisión “...conocí que era necesario resignarse a ceder a las circunstancias y emplee toda esa noche en calmar el entusiasmo popular y en persuadir al pueblo y a las tropas que me permitiesen tiempo para decidir y entre tanto prestar obediencia al congreso”. “Todos insistían que yo debía ceder a la opinión pública”.

Lo más curioso del caso es que, el “acendrado liberal”, más tarde presidente de la república, Valentín Gómez Farías, tomó la palabra en el congreso y dijo: “Roto el tratado de Córdoba y el plan de Iguala en lo referente a la persona del primer mandatario, por no haber sido aceptado en España, los diputados están autorizados por aquellos mismos tratados a dar su voto para que Iturbide sea declarado emperador, confirmando de esta manera la aclamación del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador de Anáhuac”. En esa fecha, Gómez Farías tenía 41 años cumplidos, no era un jovencuelo inexperto, no era un historiador liberal trató de justificar años más tarde.

La votación del día 19 de mayo fue de sesenta y siete votos a favor y quince en contra para elegir a Iturbide emperador. Pero hubo necesidad de una segunda votación, toda vez que legalmente se requerían ciento un diputados presentes para que fuese legal la votación; el día 21, es decir, al cuarto día después de iniciarse el movimiento a favor de la investidura imperial de



Retrato al óleo de Agustín I en 1822; Museo Nacional de Historia; México, D.F. pintor: Josephus Arias Huerta.

Agustín de Iturbide, se realizó una segunda votación en la que, según actas firmadas y notarias, ciento seis diputados aprobaron la elección monárquica. Cuatro días pues, para su real designación; y van ocho días de su vida.

Llama la atención que otro gran liberal José Miguel Ramón Fernández y Félix, no insistiese en el congreso en su propuesta original de llamar a algún descendiente de Cuauhtémoc para que ocupase el trono imperial de México, es decir, que Guadalupe Victoria si aceptaba el imperio, no la república.

El domingo 21 de julio de 1822, Iturbide fue coronado con el nombre de Agustín I, Emperador de México. El acto de coronación fue fastuoso; el presidente de ese mismo congreso cortesano; vestido de gala y festinando en grande el acto y ocupando las gradas de gala de la catedral, magnificando el acto, colocó en la cabeza de Iturbide la corona imperial y en el banquete posterior, olvidaron su carácter laico y hasta anticatólico, ahí todo era fantasía y cortesía monárquica. Al día siguiente, ese mismo congreso acordó que la monarquía imperial

sería hereditaria y otorgó títulos a la familia imperial:[]

S.M.I. Ana María Huarte. Emperatriz; S.A.I. Agustín Jerónimo de Iturbide y Huarte. Príncipe Imperial y primero en la línea de sucesión; S.A. José Joaquín de Iturbide y Arregui. Príncipe de la Unión (padre). S.A. María Nicolasa de Iturbide y Arámburu. Princesa del Imperio (hermana). Las hijas e hijos de Agustín I fueron nominados princesas y príncipes mexicanos, con título de Su Alteza: Sabina; Juana María; Josefa; Ángel; María de Jesús (llamada Isis); Salvador y Felipe Andrés María Guadalupe, nacido ya como príncipe. Se acuñaron monedas y medallas con el busto del emperador, hubo ascensos en el ejército, en el gobierno

Llama la atención las fórmulas del juramento realizado por el emperador: “Agustín, por la divina providencia y por nombramiento del congreso de representantes de la nación, emperador de México, juro por Dios y por los santos evangelios que defenderé y conservaré la religión católica romana sin permitir otra alguna en el imperio; que guardaré y haré guardar la constitución que formare di-



Escudo de armas de Agustín I.

cho congreso, y entre tanto, la española en la parte que está vigente, y así mismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido congreso, no mirando en cuanto hiciere, sino el bien y provecho de la nación; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del imperio; que no exigiré jamás parte alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el congreso; que no tomaré jamás a nadie sus propiedades y que respetaré, sobre todo, la libertad política de la nación y la personal de cada individuo, y si en lo que he jurado o parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere será nulo y de ningún valor. Así dios me ayude y sea mi defensa, si no, él me lo demande”.

Pero no hubo la más mínima calma en el imperio, pasadas las fiestas de coronación, las pasiones políticas afloraron, los borbonistas no soportaban que un criollo fue su emperador, los liberales recordaron de pronto que ese no era el sistema político por el que habían luchado y, en el preámbulo de un estallido militar, sin comprobación

alguna, pero si con evidencias circunstanciales largamente repetidas en México, luego en Latino América y más tarde en el mundo entero, el junior filibustero; el hijo mayor de la pérdida Albión, los Estados Unidos de América, a través de su embajador plenipotenciario, Joel R. Poinsett, se acercó al emperador y le ofreció mantenerlo en el poder, siempre y cuando le cediese las tierras del norte del imperio. Al negarse este a tan bellaca propuesta, enderezó el futuro “gringo” sus baterías a los masones liberales y obteniendo de ellos promesa que 25 años más tarde cumplirían, les brindo apoyo irrestricto para deponer al monarca.

Las rebeliones, motines, sublevaciones y asonadas se levantaron por todo el territorio nacional y, asustado, temeroso y hasta mal aconsejado, Iturbide destierra a varios diplomáticos extranjeros involucrados en los desórdenes, encierra a diputados rebeldes y pidiendo más tarde una nueva representación nacional, desconociendo la entonces actual.

luis.vazquez@itesm.mx